



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut
 La cantidad de \$: 48.333 CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : PLACA RR-9401-K, 27/03/2014} - PLACA LY-3638-3, 10/03/2014 - PLACA BKHH-51-6, 03/03/2014}
 Fecha de Pago : 21/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	3880	27/03/2014	11,384
PERMISO CIRCULACION	1169	10/03/2014	11,384
PERMISO CIRCULACION	676	03/03/2014	25,565

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	48,333	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		48,333
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	48,333	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		48,333
Sumas Iguales		96,666	96,666

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3.860,391	247.399,324
Total Comprometido	1.837,734	252.698,283
Saldo x Comprometer	2.022,657	-5.298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR 22 ABR. 2014

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 16141